

**ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERÍODO 2020  
DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO**

En la ciudad de Tena, Capital de la Provincia de Napo, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veintiuno, siendo las diez horas con quince minutos, en cumplimiento al artículo 100, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador, y el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria a la Asamblea de Deliberación de Rendición de Cuentas para el año fiscal 2020, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; que se está transmitiendo a través del canal público Ally Tv y la plataforma digital ZOOM, habiéndose constatado la presencia de 172 participantes, entre los principales miembros que se describe a continuación:

Agradecemos la presencia de:

Señorita Rita Irene Tunay Shiguango, Prefecta de Napo,  
Licenciado Wilmer Kléber Cortéz Ferrín, Viceprefecto de Napo,  
Abogado Jimmy Reyes, Director Ejecutivo del Sumak Kawsay Wasi,  
Arquitecta Dénice Bravo, Gerente General de EP-EMPRODECO,  
Ingeniero Wilfrido Villagómez, Gobernador de la Provincia de Napo,  
Asambleístas de la provincia de Napo,  
Alcaldes de Napo,  
Presidentes de las Juntas Parroquiales de Napo,  
Representantes de los diferentes órganos desconcentrados,  
Miembros del Sistema de Participación Ciudadana,  
Miembros del Consejo de Planificación Provincial,  
Representantes de las diferentes Organizaciones Sociales,  
Representantes de los medios de comunicación; y, demás ciudadanos que nos siguen por los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Para dar inicio con la Asamblea de Rendición de Cuentas, les invitamos a todos los presentes a entonar las Sagradas Notas del Himno Nacional del Ecuador.

A continuación el Licenciado Wilmer Cortez, Viceprefecto de Napo, da la bienvenida, a todos los presentes.

**LICENCIADO WILMER CORTEZ**, Comienza haciendo una reflexión, lo que es necesario, después lo posible y de repente estarás haciendo lo imposible. (San Francisco de Asís), inicia extendiendo el saludo de bienvenida a todos y todas.

Estimada señorita Prefecta de Napo Rita Tunay, Ingeniero Wilfrido Villagómez, Gobernador de Napo; estimados compañeros Consejeros, Presidentes de los distintos Gobiernos Autónomos Parroquiales, Representantes de las organizaciones sociales, medios de comunicación televisivos y radiales, como no olvidarme de saludar a los compañeros funcionarios del Gobierno Provincial que trazan el destino de tejer desarrollo, un saludo a cada familia Napense que hoy nos sintonizan por la plataforma virtual.

Estamos reunidos el día de hoy para cumplir con nuestra obligación ética y constitucional de rendir cuentas de la gestión correspondiente al año 2020 ante la ciudadanía. Este es nuestro deber ante los 103.697 habitantes de nuestra provincia eternamente intercultural.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, ha centrado su trabajo en responder las necesidades de sus habitantes, muchos de ellos no visibilizados, que durante muchos años estuvieron postergados en la espera de atención y servicios. Y aunque nunca es suficiente, para responder a las necesidades de todos los sectores de nuestra provincia, está convencido que la propuesta de nuestra máxima Autoridad en territorio no tiene que ser un limitante para cristalizar esas necesidades de las familias napenses; porque tenemos y conocemos la firme responsabilidad de velar por el desarrollo de nuestra gente, generando un desarrollo equilibrado de los territorios.

El rendir cuentas no es una acción singular para nosotros, nuestra administración lo ha hecho permanente y de forma directa. A lo largo de este año, no ha habido un solo día en que no informemos lo que hacemos, no ha pasado una sola semana sin un encuentro, un diálogo, un informe con nuestra gente lo que ha permitido que hoy afirmemos un trabajo consolidado a través de una práctica de diálogo y transparencia en territorio.

Nuestra vida y gestión está y seguirá comprometida con impulsar procesos para crear una sociedad incluyente, solidaria y equitativa; promoviendo el vivir bien del napense, el desarrollo y el bienestar común. Bienvenidas y Bienvenidos.

**LICENCIADA KARINA VILATUÑA**, da paso a la intervención de la señorita Rita Tunay, Prefecta Provincial de Napo, para que proceda con la instalación de la Asamblea de Deliberación de la Rendición de Cuentas del año 2020.

**SEÑORITA RITA TUNAY**, en calidad de Prefecta de la Provincia de Napo, siendo las 10:30, deja instalada la Asamblea de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020.

---

**LICENCIADA KARINA VILATUÑA**, Acto seguido dan a conocer sobre la Metodología de la Rendición de Cuentas para el año 2020.

**INTERVENCIÓN DE LA LCDA. AMADA GREFA, SUBDIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, como Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, hemos venido trabajando acorde a la normativa determinada en el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y, Art. 50 del COOTAD, de conformidad con la Ley, hoy lo hacemos a través del espacio virtual, toda vez que nos encontramos en esta pandemia y cuidando la seguridad de la ciudadanía como de los funcionarios públicos del Gobierno Provincial de Napo.

**LICENCIADA KARINA VILATUÑA**, la Participación Ciudadana, permite legitimar decisiones gubernamentales, consolidar la gobernanza y lograr que el sector público y la sociedad actúe en conjunto.

Invita al señor Carlos Veloz, Representante de la Sociedad Civil, quién informará sobre la evaluación al informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Provincial de Napo.

**INGENIERO CARLOS VELOZ**, expresa el saludo a la señorita Rita Tunay, Prefecta de Napo, autoridades presentes, me es muy honroso representar a la Sociedad Civil de la Provincia de Napo, quién acoge a todos los sectores que hemos concentrado nuestro trabajo hace una breve síntesis, la Cámara Provincial, en sesión ordinaria del 14 de septiembre del 2016, con Resolución 321, aprobó en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza Reformatoria que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, se realizará mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones, para regular temas institucionales específicos, en el ámbito de sus competencias.

Como Representantes de la Sociedad Civil de Napo, el Gobierno Provincial de Napo, tiene como programas en la Subdirección de Participación Ciudadana la Rendición de Cuentas que se realiza desde el mes de enero, en este año por la crisis de salud a nivel mundial se ha ido postergando plazos, de acuerdo a la resolución que emite el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, se debe concluir con este proceso en el mes de julio, hemos participado en este proceso a partir de la fecha que fuimos posesionados, con absoluto compromiso y voluntad, por lo que los técnicos del GAD Provincial de Napo, nos han entregado la documentación con los informes narrativos de la gestión del año 2020, documentos que han sido analizados detenidamente de los cuales han surgido algunas sugerencias, para el cumplimiento de la ley y que lo conviertan en política encaminadas

al bien común de la sociedad, entendemos que estos procesos fueron institucionalizados, que de acuerdo a los Gobiernos Autónomos están en la necesidad de cumplir.

### **PRODUCCIÓN:**

**En el Valle de Quijos y El Chaco**, dedicados a la producción de ganado lechero no ven una rentabilidad justa que mejore las condiciones económicas de las familias, por la falta de orientación técnica de mercado y la desarticulación debido a que no existe un proyecto que aglutine a la mayoría de ganaderos y se trabaje con objetivos comunes en la implementación de estrategias de comercialización.

**Archidona, Tena y Arosemena Tola**, se dedican a la producción de ganado de carne, siendo importante buscar la forma de dinamizar esta actividad.

Los terrenos del Valle de Quijos y Chaco, son aptos para la agricultura, que deberían introducirse al mercado con precios justos e implementar un sistema tecnificado para darle valor agregado, así como también en la parte baja de Napo, con productos de ciclo corto, por su característica climática.

### **PROPUESTA.-**

- Que el Gobierno Provincial, **articule su planificación de desarrollo** con el Gobierno Central, en la accesibilidad a créditos para fortalecer y mejorar el sector productivo.
- Aporte para el mejoramiento genético de semillas y razas a través de asesoramiento con profesionales en cada campo, dotación de equipos y tecnificación de labranza para el mejoramiento de la producción.
- Establecer y consolidar mercados permanentes para los productos, promoviendo la organización de los pequeños productores, en grandes frentes productivos que presenten una oferta competitiva en el mercado nacional e internacional, estableciendo grandes alianzas estratégicas que permita a las organizaciones mantener el producto a largo plazo.
- Como estrategia de marketing, desarrollar una marca única en cada producto ofertado con sello de origen orgánico que le otorgue el plus adicional en el proceso de comercialización.
- Fortalecer la capacidad socio organizativa de los productores agropecuarios.
- Sobre la Granja Experimental de Shitig, observa que no se ha cumplido con el objetivo propuesto de: asesorar, capacitar, proveer y transferir los insumos básicos para potencializar la actividad productiva.

### **CONCLUSIÓN:**

- Con respecto a la Granja Experimental de Shitig, proponen que se active la misma con la participación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo de la provincia, se asigne los recursos económicos dentro del presupuesto para su eficaz funcionamiento.
- En el informe narrativo, los programas y proyectos de fomento productivo, no reflejan los verdaderos resultados esperados, como es el mejoramiento económico del sector agropecuario, los funcionarios responsables no se empoderan con los proyectos planteados donde se vea el impacto de gestión por resultados.
- Exigen que se articule el desarrollo productivo de la provincia con las instituciones rectoras de Fomento Agropecuario, Productivo e Industrial; a través del Sistema de Participación Ciudadana Provincial de Napo.

### **VIALIDAD:**

La red vial rural de Napo supera los 1.100 km, sin tomar en cuenta la red de la Troncal Amazónica; debiendo hacer énfasis que, la competencia exclusiva del GADP Napo, es mantener las vías rurales Inter parroquiales, se observa que el mantenimiento de vías no ha cumplido.

### **PROPUESTA:**

- El GAD Provincial, acorde a sus competencias y dentro del marco legal, deberá mantener y mejorar la infraestructura vial, luego de un estudio que no afecte el medio ambiente y que beneficie a la población para facilitar sus actividades cotidianas, que cuenten con fácil acceso a los diferentes centros de producción.
- Alentar y potencializar el transporte fluvial en el sector del Bajo Napo, lo que no solamente permitirá al acceso y servicio a sectores y comunidades no atendidos por la red vial existente, sino que también determinará un elemento adicional de alto interés para el turismo nacional e internacional en concordancia con el proyecto de fortalecimiento de los ejes multimodales de la Región amazónica.

### **CONCLUSIÓN.**

El informe narrativo del 2020, no refleja la realidad que el usuario vive, carreteras en mal estado por falta de planificación y de un adecuado mantenimiento vial. Se puede verificar que operadores y jefes de trabajo no se han empoderado del mismo. Los fiscalizadores de las obras viales no cumplen con su función específica de que se efectúen las obras de apertura y mantenimiento vial con eficiencia y eficacia.

En los informes de rendición de cuentas de los años anteriores la Sociedad Civil del SPCCS Napo, exigían que se cumpla con la terminación de los siguientes anillos viales rurales:

1. El Para – Ishkiñambi - Verde cocha-Tres hermanos, que une las Parroquias de San Pablo y Misahuallí. Apertura de vía faltante.
2. Ampliación y mejoramiento del anillo vial Alto – Ongota - San Martín - San Pablo, que une la ciudad de Tena con San Pablo.
3. Alto Pano-Calvario-Muyuna, que une las parroquias de Pano y Muyuna; Ampliación y Mejoramiento.
4. Puerto Napo - Yutzupino-Tálag; apertura desde Yutzupino hasta San Carlos de Bajo Tálag.
5. Inchillaqui - Cóndor Mirador - San Salvador - Atacapi; ampliación y mejoramiento.

**Como Sociedad Civil vigente, solicitan la ejecución de estos anillos viales, incluyéndolos en el POA que viene.**

#### **AMBIENTE:**

Nuestra provincia Napo, cuenta con cinco pisos climáticos, que forman parte de la cuenca hídrica del Napo, existe una deforestación en las cuencas hídricas, hay expansión de la frontera agrícola por el crecimiento poblacional. Es necesario señalar que más del 71% de la provincia forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El 10% corresponde a Áreas de Producción, el 19% corresponde al Área antrópica.

#### **PROPUESTA.**

- El GAD Provincial, deberá promover programas de protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad que será definido por la autoridad ambiental nacional, así como también fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Coordinación interinstitucional para el manejo de las cuencas hídricas.
- Capacitar a las organizaciones y comunidades en temas de gestión y remediación ambiental, para desarrollar buenas prácticas agropecuarias y mantener el medio ambiente.

#### **ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS VULNERABLES**

Los grupos prioritarios, se determinan por su complejidad y vulnerabilidad en cualquier grupo humano, para su existencia, derechos, equidad y atención especializada. Los proyectos encaminados a la atención de los grupos prioritarios deben ser transparentados y no politizados y, dirigidos en la calidad de vida sea óptima de la población vulnerable.

El alto grado de consumo de estupefacientes, de violencia intrafamiliar, de niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad es preocupante.

Las personas de la tercera edad son atendidas de manera parcial faltando por desarrollar planes, programas y proyectos integrales, orientados en atender a los individuos de este segmento.

**PROPUESTA.-**

- Creación de un Centro Integral parroquiales, para la práctica de actividades artísticas-culturales, deportivas para niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores; para mejorar la calidad de vida.
- Creación de un Centro Gerontológico Mixto con recursos públicos y privados para la atención a las personas de la tercera edad con residencia en el caso que lo requieran; con aporte económico, atención psicológica, médica, fomentando las actividades recreativas, artesanales, artísticas y culturales.

**CONCLUSIÓN:**

Los programas y proyectos ejecutados por el Sumak Kawsay Wasi que constan en el Informe Narrativo, no reflejan los resultados de una verdadera cobertura provincial, y su accionar solo se ha reflejado en la zona urbana, en la ruralidad no se ha evidenciado este beneficio.

La transferencia económica del GADP Napo al Sumak Kawsay Wasi, requiere ser socializada y transparentada, a fin de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos.

**CONCLUSIÓN GENERAL:**

En función de la responsabilidad, los actuales representantes de la Sociedad Civil del SPCCS del GADP de Napo, manifiestan que: Luego del análisis y valoración cualitativa a la gestión del año 2020; en virtud de que fueron nombrados y posesionados, el 8 de febrero del 2021; no estuvieron presentes como actores en el seguimiento y la ejecución del POA-2020; consideran que al no contar con los suficientes elementos de juicio que brinden las condiciones para emitir una evaluación cuantitativa al informe narrativo en mención.

En calidad de Representantes de la Sociedad Civil del SPCCS de Napo, exponen la necesidad de realizar un taller de inducción y capacitación de la Función de Participación Ciudadana y Control Social, a los integrantes del SPCCS-Napo, conformados por: Autoridades electas, Autoridades del Régimen Dependiente, Representantes de la Sociedad Civil; y, los Directores del GADP de Napo; de igual manera, para obtener un eficiente trabajo

requieren de la dotación de logística adecuada y oportuna, finalmente agradece, felicita y augura éxitos, están dispuestos a poner el hombro para lograr los objetivos planteados.

**LICENCIADA KARINA VILATUÑA**, EP-EMPRODECO, es una Empresa Pública de Desarrollo de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Napo, cuya misión es la ejecución de actividades de ingeniería civil con estricto sentido de calidad y responsabilidad. A continuación le invitamos a su Gerente, la Arquitecta Dénice Bravo, quién informará sobre la gestión realizada, durante el año 2020.

**ARQUITECTA DENICE BRAVO**, expresa que la rendición de cuentas y la transparencia son prácticas que surgen como antídoto a la corrupción, como cinta métrica que evalúa la honestidad y el trabajo de las instituciones que ejercen políticas públicas. Presenta el saludo cordial a las distinguidas autoridades y ciudadanía que nos acompañan en este proceso democrático, a través de la transmisión en vivo.

**La Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones de la Prefectura de Napo EMPRODECO**, es una empresa pública legalmente constituida desde el 2012, tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la ciudadanía, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo y construcción de obras civiles con absoluta responsabilidad socio ambiental.

### **PRESUPUESTO GENERAL 2020**

La EP-EMPRODECO, en el año 2020, ha realizado la ejecución presupuestaria a nivel Administrativo e Inversión con los siguientes rubros en cumplimiento según el POA.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO REFORMADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>ADMINISTRATIVO</b>	274,875.46	233,488.08	151,241.21	65%
<b>TECNICO/EJECUCION DE OBRAS</b>	504,689.36	719,438.85	598,805.05	83%
<b>TOTAL</b>	779,564.82	<b>952,926.93</b>	<b>750,046.26</b>	<b>79%</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	<b>GASTO CORRIENTE PLANIFICADO</b>	<b>GASTO CORRIENTE EJECUTADO</b>	<b>GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO</b>	<b>GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO</b>
952,926.93	233,488.08	151,241.21	719,438.85	598,805.05



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTOS DE INVERSIÓN PERIODO 2020**

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO REFORMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Proyecto Asfalto 2.8 km Chaco Linares	24,500.00	24,500.00	24,476.98	100%
Rehabilitación de la Vía Tena - Pano	480,189.36	479,090.24	457,191.62	99%
Mantenimiento de la vía Papanco - Punta Galeras L: 15.90 km		132,121.42	117,136.45	85%
Apertura y Lastrado de la Vía de Acceso a la Comunidad Pucuno Chico L: 1000 m Etapa 1, Parroquia Hatun Sumaku - Comunidad 10 de Agosto, Cantón Archidona, Provincia de Napo".		83,727.19		
<b>TOTAL</b>	<b>504,689.36</b>	<b>719,438.85</b>	<b>598,805.05</b>	<b>83%</b>

**PROYECTO 1: REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENA-PANO, L=7.41 KM, PARROQUIAS TENA Y PANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO**

**Monto:** 936,428.87

**Plazo:** 180 días

Los beneficiarios de esta obra son 32,599 habitantes de la ciudad de Tena, además 1,392 habitantes de la parroquia Pano.

La Empresa Pública EMPRODECO se acogió a la modalidad de contratación mediante Alianza Estratégica, alineada en 4 frentes.

1	Movimiento de tierras, y asfalto	Erazo Arauz Constructora y Servicios
2	Señalización Horizontal	Ing. Galo Herrera
3	Cunetas de hormigón	Ing. León Ramiro Murillo
4	Señalización Vertical	Construcciones y Servicios M&P Construserv.

**PROYECTO 2: MANTENIMIENTO Y LASTRADO DE LA VÍA DE ACCESO; PAPANCO – PUNTA GALERAS L= 15.9 KM PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO.**

**Monto del contrato:** 161.900,47

**Anticipo:** 50%: \$ 80.950,24 - 13/08/2020

**Plazo:** 75 días

La obra beneficia a 11.093 habitantes de la parroquia Cotundo y 480 habitantes de la población Papanco, de las cuales constan 47 comunidades; la ejecución de la obra se realizó mediante Alianza Estratégica, a través de la constructora Comasey Cía. Ltda, representado por el Ing. Patricio Yanouch, en el período de ejecución: agosto a noviembre del 2020; Acta Entrega Provisional 24-11-2020.

Agradece por la atención, comprometiéndose a seguir trabajando con un firme compromiso de garantizar el progreso de la provincia de Napo, juntos tejemos desarrollo para un futuro de oportunidades.

**LICENCIADA KARINA VILATUÑA**, antes de continuar con el orden del día, saludamos a los Miembros de la Sociedad Civil del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napo, quienes se encuentran presentes en el acto de Rendición de Cuentas, continuamos.

**El Instituto de Atención Social Prioritaria de Napo Sumak Kawsay Wasi**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, tiene como misión atender de forma preferencial a los grupos vulnerables con calidad y calidez, invitamos a su Director, el Abogado Jimmy Reyes, quién informará sobre la gestión realizada durante el año 2020.

**ABOGADO JIMMY REYES**, reitera el saludo a nombre del Sumak Kawsay Wasi, de la Prefectura de Napo, la pandemia no solo ha sido una enfermedad sino que también ha agudizado los problemas sociales no sólo de la provincia sino del mundo, por lo que el 2020 ha sido muy difícil para el sector público y en especial para nuestra institución, en este camino de tejer bienestar el Sumak Kawsay Wasi y la Prefectura de Napo, cumple con el deber ético, moral, constitucional de rendir cuentas a las y los ciudadanos de la provincia en especial a los grupos prioritarios, cada recurso ha sido invertido velando por el interés supremos de niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, enfermedades catastróficas, mujeres embarazadas, personas en pobreza y extrema pobreza, convirtiéndose en esa mano amiga que la ciudadanía requiere justicia y progreso, gracias a la señorita Prefecta, que antes y ahora ha demostrado su voluntad y decisión de la inversión social en nuestra provincia, hemos merecido un presupuesto capaz de sostenerla necesidad urgente de atención prioritaria de nuestros grupos al cual trabajamos, agradece también al señor Wilmer Cortez, Presidente del Sumak Kawsay Wasi que ha estado trabajando de cerca trabajando por nuestra institución, empezamos la rendición de cuentas por cada uno de los proyectos ejecutados en el 2020, los cuales son 8 proyectos siendo los siguientes:

**PROYECTO DE "ASISTENCIA SOCIAL EMERGENTE" 2020**



Atendidos 13433 personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, causados por los desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción.

Presupuesto: 467,428.97  
Ejecutado: 433,833.84  
Eficiencia: 93.00 %

**NAPO** RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 **KAWSAY WASI**

**PROYECTO DE "VIVIENDAS AL SECTOR PRIORITARIO DE NAPO" 2020**



Se encamina a garantizar el derecho a la vivienda digna de personas del sector prioritario, brindarle mantenimiento a las viviendas para que sean habitables y así adecuar cocina, dormitorio con utensilios para una mejor calidad de vida.

TENA  
AROSEMENA TOLA  
ARCHIDONA  
CHACO

Viviendas construidas 24

**NAPO** RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 **KAWSAY WASI**

**PROYECTO "CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS WASI PANI"**



Atendimos a 115 personas en el 2020

Presupuesto: 42,180.17  
Ejecutado: 32,125.02  
Eficiencia: 76.16 %

**NAPO** RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 **KAWSAY WASI**

**PROYECTO "CENTRO DE ATENCIÓN GERONTOLÓGICA DIURNA, COMUNITARIA Y CONVENIOS.**



Presupuesto: 198,724.67  
Ejecutado: 170,654.63  
Eficiencia: 85.87 %

COBERTURAS- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 640 Adultos mayores

**NAPO** RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 **KAWSAY WASI**

**Ejercicio económico 2020**



Presupuesto: 2'487,220.88  
Ejecutado: 1'775.320,57  
Eficiencia: 71,00 %

**NAPO** RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 **KAWSAY WASI**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

Rita Toray  
PROVINCIA DE NAPO  
TERCER DESEMESTRE  
DESARROLLO

Escuelas recreativas de taekwondo, béisbol, y fútbol.

**BENEFICIARIOS NIÑOS Y JÓVENES**

- TENA
- MISHUALLI
- COTUNDO
- RUKULLACTA
- MUYUNA

**PROYECTO "FOMENTO AL DEPORTE EN LA NIÑEZ 2020"**

Beneficiarios: 209 niños, niñas y jóvenes  
Asignación presupuestaria: 104,088.78  
Ejecutado: 78,474.60  
Eficiencia: 75.39 %

NAPO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 KAWSAY WASI

**PROYECTO "ADOLESCENTES JOVENES CON SENTIDO DE VIDA"**

Beneficiarios : Se trabajó con 1425 niños, niñas, adolescentes, madres y padres de familia de escasos recursos económicos.

Presupuesto: 149,976.61  
Ejecutado: 109,150.22  
Eficiencia: 73.18 %

Mediante la ejecución de micro proyectos fortalecemos la cultura ancestral como expresión de identidad cultural napense.

NAPO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 KAWSAY WASI

**PROYECTO DE "EMPRENDIMIENTOS INCLUSIVOS A GRUPOS VULNERABLES" 2020**

Presupuesto: 84,308.63  
Ejecutado: 73,277.09  
Eficiencia: 86.92 %

Asistimos a varias comunidades para rescatar a 105 mujeres que buscaron nuestro apoyo, impartimos conocimientos para elaborar productos en base a la materia prima que poseen nuestro suelo amazónico como es la yuca.

NAPO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 KAWSAY WASI

**BRIGADAS MÉDICAS**

Con brigadas médicas se realizaron 7682 visitas domiciliarias a pacientes con las especialidades:

- Medicina general
- Ginecología
- Pediatría
- Odontología
- Psicología
- Higiene capilar

Presupuesto: 148,842.11  
Ejecutado: 110,440.47  
Eficiencia: 65.54 %

MED LITE  
TIMMY GLOBAL HEALTH

NAPO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 KAWSAY WASI

**COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA**

Mediante convenio con la SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA, brindamos cobertura logística para atender a 234 pacientes con enfermedades catastróficas de nuestra provincia.

Presupuesto: 348,744.03  
Ejecutado: 226,343.19  
Eficiencia: 64.90 %

NAPO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 KAWSAY WASI

Finalmente, manifiesta que han existido dificultades en la situación presupuestaria, el año anterior se tenía previsto comprar vehículos para cumplir con las actividades de la institución, estando presto a cumplir con el compromiso de trabajo en el 2021, en la ejecución presupuestaria de lo que ha quedado del 2020, agradece a nombre del Sumak Kawsay Wasi de la Prefectura de Napo.

**LICIENCIA KARINA VILATUÑA**, a continuación presentan un resumen de la gestión del Gobierno Provincial de Napo, que corresponde al año 2020, se realizó una **inversión total de USD. 25'576.440,84** en vialidad, producción, ambiente, atención prioritaria y bioseguridad para mitigar la pandemia del COVID 19 que beneficiaron a más de cincuenta mil habitantes de las comunidades, parroquias y cantones de la provincia de Napo, la ejecución de obras y proyectos se realizó mediante la transferencia de fondos a Gobiernos Parroquiales, Organizaciones Jurídicas, por administración directa y contratación de obras, lo que permitió reactivar la economía local con nuevos emprendimientos, es así que la Corporación Provincial pudo solventar la crisis por la pandemia, gracias a una adecuada y oportuna intervención. Además se transfirió más de **USD. 463.758,87** a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y Cantonales la ejecución y mantenimiento vial, proyectos productivos y construcciones en total para la ejecución de estas obras, se invirtieron un monto de Inversión de **USD. 9'804.115,10** por contratación y administración directa, financiamos más de **USD. 4'000.000** para el mantenimiento y desbroce.

Se transfirió **USD. 674.063,94** a los Municipios de Chaco, Quijos y Juntas Parroquiales de Muyuna, Hatun Sumaku, Oyacachi, Gonzalo Díaz de Pineda y Papallacta, para la construcción de invernaderos, centros de acopio, fincas agroecológicas, mejoramiento genético y otros, se firmaron tres convenios de cooperación interinstitucional por más de USD. 603.919,99 para entrega de kits de maíz e insumos agrícolas y herramientas.

Invirtió en Riego y Drenaje, **USD. 75.341,40**, para la ejecución de piscinas para peces y drenajes.

Con la finalidad de preservar el **AMBIENTE**, la conservación de los ecosistemas y la identidad del patrimonio natural, en el año 2020, se invirtió **USD. 19.091,07**, para la adquisición de treinta y un mil plantas que permitieron la reforestación.

En Bioseguridad Sanitaria se invirtieron cinco proyectos en la adquisición de pruebas rápidas, fumigación en las diferentes comunidades, atención médica, odontológica, fisioterapia en el sector urbano y rural de la Provincia con la atención de 7.682 personas con una inversión de **USD. 110.661,00** en Brigadas Médicas, se brindó capacitación en artes musicales escénicas,

danzas, malabares y música a 1.425 jóvenes con una inversión de **USD. 109.150,92.**

Atención a 1.400 personas con enfermedades catastróficas y apoyo para la elaboración de yuca, pastelería, panadería y costura, a 105 personas de los grupos de atención prioritaria, se beneficiaron con una inversión de **USD. 73.277,09**, se atendieron a mujeres e hijos víctimas de violencia intrafamiliar, con una inversión de USD. **42.180,17.**

**LCDA. KARINA VILATUÑA**, de acuerdo a las competencias establecidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, la entidad provincial impulsa el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo, del sector rural, es un placer invitar a nuestra Máxima Autoridad para que informe sobre la gestión realizada del año 2020.

**SEÑORITA RITA TUNAY**, presenta el saludo en los idiomas kichwa y español, a los señores Gobernador, Asambleístas, Viceprefecto, Alcaldes, Presidentes de los Gobiernos Parroquiales, Representantes de los diferentes órganos desconcentrados, Miembros del Sistema de Participación Ciudadana, Miembros del Consejo de Planificación Provincial, Representantes de las Organizaciones Sociales, Representantes de los medios de comunicación y demás ciudadanos que nos siguen por los diferentes medios de comunicación y redes sociales, da la bienvenida y como así lo determina la Ley, va a transparentar sobre el trabajo realizado en el año 2020 bastante difícil que Rita Tunay, asumió la Prefectura y al tercer mes nos cayó la pandemia, un año muy difícil, pero a pesar de ello, se ha tenido un equipo bastante eficiente que han tenido que vivir el 2020.

Inicia con una reflexión: Nuestra recordada Tránsito Amaguaña más conocida como "Mama Tránsito" decía *"Hay que luchar por todos equitativamente, bonitamente, honradamente y racionalmente"*.

Jamás hará quedar mal a los hermanos indígenas, por eso de manera honrada y responsable, está aquí para transparentar los recursos de todos; es conocido, que rendir cuentas, más que una obligación, es una tradición del pueblo indígena, de ahí nuestros principios éticos que son **ama sua, ama llulla, ama queella**, los cuales cumplimos y cumpliremos a cabalidad.

Inicia con un dato importante, que todos debemos saber, el presupuesto 2020, fue aprobado en el año 2019, cuando fungía de Prefecto el extinto prefecto Edison Chávez; que lastimosamente, por cuestiones que la vida nos depara, me tocó asumir esta gran responsabilidad, a la cual le he puesto alma, vida y corazón.

El fallecimiento del Prefecto, no fue la única mala noticia con la que arrancábamos el 2020, pues 3 meses más tarde, se declaraba el *Estado de Emergencia* debido a la pandemia del COVID 19, y al mismo tiempo se decretaba el *Estado de Excepción* por calamidad pública en todo el territorio nacional, obligándonos a mantenernos en confinamiento, para así evitar contagios. Dichas restricciones se extendieron hasta septiembre de 2020.

La situación presentada cambió nuestras vidas, cambió el mundo; enfrentándonos a nuevos retos, a tratar de salvar vidas, soportar crisis económica y enfrentar crisis sanitaria. Todo esto ocasionó, que muchos amigos, familiares, y vecinos ya no estén con nosotros, eso es una pena que nos embarga a todos, por lo que elevamos nuestras plegarias para que esta tragedia pase pronto.

A pesar de todas las restricciones y complicaciones que ocasionó el COVID-19, esta administración, liderada por una mujer, joven e indígena, jamás paralizó sus actividades; A penas se declaró la emergencia en marzo 2020, de manera inmediata empezamos a atender a los más necesitados; nuestro fin era salvar vidas, prevenir contagios, mantener a todos a buen recaudo; por eso llegamos con kits de bioseguridad, kits de alimentos, pruebas rápidas, campañas de prevención y por supuesto, reactivación económica.

Nos ha tocado trabajar en tiempos muy difíciles, con crisis sanitaria y económica juntas, sin embargo, no hemos parado de ejecutar obras, porque tenemos un firme compromiso con ustedes, y no los vamos a defraudar por más obstáculos que existan.

Prometí ante Dios y ante ustedes que dirigirá esta administración para llegar con obras, con servicios, con atención a los más necesitados, de manera honrada y transparente, para dejar un legado sin precedentes en esta noble provincia.

Como parte del informe, haremos una evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, Plan de Trabajo presentado al CNE, Plan Operativo Anual 2020 (POA), Presupuesto Participativo 2020, y responder algunas inquietudes ciudadanas.

La evaluación de la gestión del GAD Provincial en el año 2020, se realiza en este nuevo contexto de la pandemia del COVID – 19, que obligó a la alteración de actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2020, y el presupuesto correspondiente, esto, debido a la disminución de la asignación presupuestaria al GAD provincial por parte del Gobierno Nacional, así como a los retrasos en las transferencias por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para remediar esta crisis económica, tuvimos que hacer cuatro reformas al ejercicio fiscal del 2020, y atender lo más urgente y prioritario.

Una de las cosas más relevantes con la cual una administración debe iniciar es contar con un horizonte claro, con objetivos medibles y metas reales, por eso y con el fin de llevar un desarrollo ordenado de la provincia, han aprobado el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**, (PDOT), para los años 2020-2023; este, es un instrumento de planificación que contienen las directrices principales de esta administración, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo que permitan la gestión concertada y articulada del territorio.

Estrategias de desarrollo se plantearon, en función de las características de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas, el manejo de los recursos naturales, con lo cual se definió los lineamientos de un modelo territorial deseado para Napo; Este Plan se aprueba el 09 de diciembre de 2020, y algo muy importante, que este documento lo hicimos con nuestro equipo, con visión del territorio, sin necesidad de contratación de consultorías, ahorrando los recursos en tiempos de crisis.

De acuerdo a las directrices de *Planifica Ecuador*, el PDOT tiene cinco componentes: Biofísico (Ambiental), Económico, Socio-cultural, Político-institucional, Asentamientos Humanos; cada cual con su correspondiente objetivo estratégico. Su estructura consta de: Diagnóstico, Visión provincial concertada, 7 Objetivos estratégicos, 20 Estrategias provinciales, 14 Políticas, 28 Metas e indicadores, 7 programas y 27 subprogramas.

Respecto al avance del cumplimiento de metas 2020, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se evaluó de acuerdo a la metodología de *Planifica Ecuador*, obteniendo los siguientes resultados: 18 metas superaron el 90% de cumplimiento, esto contempla la mayoría de lo planificado en el 2020; 2 metas pasaron el 79% de ejecución y tan solo 3 metas no superaron el 50% de su cumplimiento, lo cual es justificable debido a los problemas del COVID 19, que obligó a suspender ciertas actividades de campo, pero estos proyectos se están ejecutando en el presente año fiscal.

El promedio total de la ejecución de las metas planteadas en el 2021, se obtuvieron un cumplimiento del **84%**, lo cual demuestra que, a pesar de las **dificultades sanitarias y económicas esta administración no paró de TEJER DESARROLLO, ejecutando obras, atendiendo a los agricultores, ganaderos, emprendedores, y a los más necesitados.**

**A continuación, detalla las metas cumplidas.**



Meta 2020 PDOT	% de ejecución
Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	94,05%
Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	98,82%
Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	96,27%
Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	99,09%
Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto SumakKawsayWasi hasta el año 2023.	99,94%
Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	95,24%
Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	90,30%
Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	100%
Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	96,15%
Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	99,93%
Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	100%
Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	99,40%
Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	96,49%
Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	99,57%
Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	99,67%

Meta 2020 PDOT	% de ejecución
Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	99,67%
Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	100%
Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	100%
Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	100%
Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	82,78%
Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.	79,80%
<b>PROMEDIO 84%</b>	

Para llegar al cumplimiento óptimo del PDOT, en el 2020, los proyectos que el GAD Provincial de Napo ejecuta permanentemente por medio de las diferentes Direcciones que generan valor agregado son: Gestión Ambiental, Fomento Productivo, Sumak Kawsay Wasi, Obras Pública y Planificación. Se requiere del apoyo de otras áreas administrativas, como Financiero, Procuraduría Síndica, Administrativo y Secretaría General. A todos agradece por estos resultados, al mismo tiempo exigirles su desempeño, para los siguientes años que faltan de esta administración, sea mucho mejor, por el bien de todas y todos los Napenses.

Sobre la evaluación del Plan de Trabajo 2019-2023, presentado al CNE; el mismo fue presentado en conjunto con el ex Prefecto Dr. Edison Chávez; Por la situación conocida por ustedes, el 30 de diciembre de 2019, se posesionó como Prefecta de la Provincia de Napo, e inmediatamente se nombró como viceprefecto al Licenciado Wilmer Cortez, quien está a cargo del área social de la institución Provincial.

El Plan de Trabajo presentado contiene: un Diagnóstico de la situación del territorio, Objetivos generales y Objetivos específicos, enmarcados en los Político, Ético, Económico y productivo, Integración regional, Ejes transversales, Transparencia en el manejo de los fondos provinciales, Social, étnico-cultural y mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.

En total son 28 propuestas que son susceptibles de seguimiento y evaluación. En el componente ético se plantearon 3 propuestas de las cuales se cumplieron todas, teniendo 100% de ejecución. En el componente Económico y productivo se realizaron 10 propuestas, de las cuales 5 ya se cumplieron, siendo el 50% el porcentaje de ejecución, en componente de integración regional se realizó 1 propuesta la cual fue cumplida en el 100%, Transparencia en el manejo de los fondos provinciales fueron 6 propuestas de las cuales 4 se cumplieron, teniendo un porcentaje de ejecución de 66.66%, en el componente Social se cumplieron las dos propuestas planteadas, llegando al 100% de la ejecución, en el campo Cultural se planteó el Fortalecimiento de la Dirección de Nacionalidades, propuesta que está en análisis para ser ejecutada en el año 2022, dado que el plan de trabajo es para los 4 años de la administración. En el componente Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas se cumplieron 4 de las 5 propuestas, obteniendo 80% de ejecución.

De las 28 propuestas, establecidas en el Plan de Gobierno 2019-2023, durante un solo año 2020, han llegado a un 70,9% de cumplimiento; este dato importante que resaltar, invita al análisis, porque en un año de gestión, con pandemia encima, con limitaciones para trabajar y con crisis económica, ha logrado superar más de la mitad del plan de trabajo que fue planteado para 4 años, espera que el 30% restante sea cumplido entre 2021 y 2022, proyectándose a superar esas metas para el 2023.

Recalca, con datos fidedignos, tanto en la evaluación del PDOT y del Plan de Trabajo, demostrando la voluntad de trabajar como lo manifestado en campaña no va a defraudar y está cumpliendo.

Espera que para el año 2021 y el 2022, no existan situaciones adversas para seguir llegando con más obras, servicios y atención a la ciudadanía que para eso le eligieron.

Seguramente se preguntarán, ¿Qué se ejecutó en el 2020?, a continuación, presenta lo más relevante; obras que son la prueba clara de nuestra ardua labor.

En primer lugar, informa que esta administración, de manera responsable y con el fin de llevar un desarrollo ordenado de la provincia, ha aprobado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDOT) para los años 2020-2023; éste, es un instrumento de planificación que contienen las directrices principales y decisiones estratégicas de desarrollo que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Seguidamente informa que apenas se declaró la emergencia sanitaria, intervino con el fin de salvar vidas, para lo cual adquirieron equipos e insumos

para fumigación, desinfección y protección personal, así como, contribuir con otras instituciones como el Hospital “José María Velasco Ibarra”, también entregaron kits de bioseguridad, y kits de alimentos a las personas más vulnerables, se realizaron procesos de contratación con una inversión total de 247.660,69 USD, distribuidos en los siguientes contratos:

- Instalación de mamparas y puertas de acceso a la UCI en el hospital José María Velasco Ibarra de la ciudad y cantón Tena con una inversión de 9472,24 USD
- Adquisición de insumos, equipos de fumigación y equipos de protección personal para la prevención del COVID- 19, con una inversión 152 400,81 USD
- Construcción de túneles de sanitización y ventanilla de atención al usuario en estaciones de fumigación para desinfección de vehículos en los accesos principales de la provincia de Napo, con una inversión de 15950,72 USD
- Servicio de pruebas rápidas cualitativas IGM E IGG, para determinación del virus COVID-19 en clínicas y/o laboratorios independientes certificados y aprobados por el Ministerio de Salud Pública, para los servidores públicos del GAD provincial de Napo para el plan retorno a la institución. Con una Inversión de 4 789,69. USD
- Adquisición de equipos de protección personal para el reintegro a la jornada presencial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, ante la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19. con una inversión 65 047,23

**“Sin agricultores, no hay alimentos, sin alimentos no hay vida.”**

Comparte este pensamiento, que es una gran verdad, dado que los campesinos, dejaran de labrar la tierra, las ciudades se quedaron sin alimentos, gracias a los agricultores, agroindustriales, ganaderos, piscicultores, emprendedores, y a todos que de alguna manera hacen producir la tierra, la Pandemia que vivimos, hubiese sido más catastrófica. En el 2020 se invirtió en el ámbito económico y productivo, lo siguiente en:

**CANTÓN EL CHACO:**

- Aporte económico al GAD Municipal del Chaco, para Implementación de fincas agroecológicas turísticas como estrategia de adaptación al cambio climático” con un monto de 150.000.00 dólares.
- Aporte económico al GAD Parroquial de Oyacachi, para adquisición de un furgón térmico, por un valor de 6.000.00 dólares.

- Aporte económico para implementación de un Centro de Inseminación Artificial Bovina en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, por un valor de 5.000.00 dólares.
- Aporte económico al GAD Municipal del Chaco, para fortalecimiento productivo, construcción de un centro de acopio y maquinaria y equipos con un monto de 273. 063,94 dólares.

#### **CANTÓN QUIJOS:**

- Aporte al GAD Municipal de Quijos, para ejecutar el proyecto denominado Construcción de 18 invernaderos metálicos de 500m<sup>2</sup> para la producción y desarrollo agrícola, con un monto de 150.000.00 dólares.
- Aporte para el proyecto de Producción para garantizar la seguridad alimentaria de las Asociaciones legalmente constituidas en la parroquia Cosanga, por un valor de 12.000.00 dólares.
- Aporte económico para proyecto de Construcción del bloque de baños y vestidores del Complejo Turístico Santa Catalina de la parroquia Papallacta, por un monto de 50.000.00 dólares
- Aporte al GADP de Papallacta para emprendimientos de aventura, por un monto de 8.000.00 dólares.

#### **CANTÓN TENA:**

- Fortalecimiento al sector productivo en las parroquias de Misahuallí, Ahuano y Chonta Punta, mediante la adquisición y entrega de 451 kits maíz e insumos agrícola, con una inversión de 250.999,99 dólares.
- Adquisición de balanceado para proyectos en la granja Shitig por un valor de 7.000.00 dólares
- Fortalecimiento al programa nacional de erradicación de fiebre aftosa en la provincia de Napo. Aporte entregado al Centro Agrícola Tena, por un valor de 11.500.00 dólares.
- Convenio de transferencia económica, al Centro Agrícola Tena, para el proyecto: fortalecimiento al programa nacional de erradicación de la peste porcina clásica en Napo 2020. Por un valor de 7.920.00 dólares.

#### **CANTÓN ARCHIDONA:**

- Aporte económico para Construcción de la I Etapa del Comedor Turístico Comunitario Pacto Sumaco, parroquia Hatun Sumaco, por un valor de 10.000.00 dólares.

Aporte económico a 18 GADS Parroquiales de 20.000.00 dólares a cada uno para diferentes proyectos productivos como:

1. Construcción de 20 invernaderos metálicos de 120 m<sup>2</sup> cada uno, para la producción y el desarrollo agrícola de la parroquia Linares;
2. Fortalecimiento productivo y su cadena de comercialización en la parroquia Cuyuja;
3. Fortalecimiento al sector Productivo de la Chacra en comunidades de la parroquia San Juan de Muyuna, mediante la adquisición de equipos y herramientas agrícolas".
4. Fomento Agropecuario Integral para el sector Ganadero, Producción Agrícola y de Especies Menores" en la parroquia de Sardinas.
5. Fortalecimiento al sector Agropecuario de la parroquia Santa Rosa, con la Implementación de Técnicas que garantizan un mejor Rendimiento Productivo.
6. Producción para garantizar la seguridad alimenticia de las Asociaciones legalmente Constituidos en la parroquia Cosanga.
7. Fortalecimiento del Emprendimiento Agroproductivo a través de la dotación de motoguadañas a la parroquia Misahuallí.
8. Fortalecimiento al sector pecuario y turístico mediante el establecimiento de una explotación piscícola en la comunidad de Balzayaku, perteneciente a la parroquia de Puerto Napo.
9. Fortalecer las actividades agropecuarias que contribuyan y mejoren la seguridad alimentaria con la producción de pollo de engorde y tilapia de las comunidades de la Parroquia Tálag.
10. Fortalecimiento al Sistema de Producción tipo chacra, mediante la adquisición y entrega de 20 kits de arroz e insumos agrícolas y 2.000 plantas de vainilla en las 9 comunidades y 3 sectores de la parroquia Pano.
11. Reactivación del Turismo en la parroquia de Papallacta, mediante el mejoramiento interno y externo de las instalaciones del Complejo Santa Catalina.
12. Fortalecimiento al sector Productivo de la parroquia Rural de Hatun Sumaku, con la Implementación de Granjas integrales en las comunidades de Hatun Sumaku; Wawa Sumaco y Wamaní.
13. Implementación de una piladora de arroz en la cabecera parroquial, como una alternativa de generación de empleo y seguridad alimentaria en la Parroquia de Chonta Punta.
14. Adquisición de Herramientas de Inseminación Artificial Y Veterinaria, para el Mejoramiento de Las Buenas Prácticas Agrícolas Y Ganadera de La Parroquia Sumaco.
15. Fomento productivo 28,5 ha Cacao súper árbol, entrega de 17.235 plantas en las comunidades Santa Bárbara y Pasurku.
16. Repotenciación de la estructura física existente en la feria de comercialización ganadera de Cotundo.

Una inversión total de 345.000.00 dólares; todas las parroquias tuvieron este apoyo, además,

- Fortalecimiento a las ferias turísticas nacionales y ventas de productos Napu Marka, con una inversión de 7.104,16 dólares.
- Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción provincial Napu Marka con una inversión de 22.556,8 dólares.
- Sumado a esto, por administración directa, con el fin de mejorar suelos anegados, y fomentar la piscicultura se realizaron desazolves, construcción de piscinas, y drenajes en varios sectores de la provincia, con una inversión de 75.341.40 dólares

Sobre el componente, de fomento productivo, concluye diciendo que no son las malas hierbas las que dañan nuestras chacras, sino, el descuido y olvido, de administraciones anteriores, hacia los campesinos y emprendedores de nuestra provincia.

Las vías, y los puentes, no solo mejoran la conectividad de los pueblos y ciudades, sino que unen familias, salvan vidas, permite el acceso a la educación, dinamiza la economía, mejora la producción y se conectan con los mercados, generando desarrollo social y económico, siendo una de las principales preocupaciones que han puesto empeño y dedicación.

En vialidad e infraestructura han realizado:

#### **CANTÓN TENA:**

- Ampliación y asfalto Vía Puente Río Pusuno-San Silverio, II Etapa. con una inversión de 471.630,04 dólares.
- Mantenimiento y rehabilitación de la Vía Tena-Pano Por 7,41 Km. con una inversión de 1.048.798,70 dólares.
- Mantenimiento de La Vía Atacapi - Shitig de 1,66 m3, Cantón Tena. con una inversión de 15.205,31 dólares.
- Mantenimiento Vía Shwayacu, Serena, San Pablo Parroquia Tálag. con una inversión de 78.136,42 dólares.
- Aporte GAD Parroquiales para servicio de Tambería. Parroquia Ahuano. con una inversión de 27.764,00 dólares.
- Reforzamiento del Puente Bayle sobre el Río Rayayacu, con una inversión de 4.941,55 dólares.
- Culminación construcción Planta 1 Y 2 Casa Cultura Núcleo Napo. con una inversión de 48.239,58 dólares.
- Construcción Centro de Acopio de Wayuza, Atacapi, Muyuna. con una inversión de 45.238,79 dólares.
- Pantalla de tubos de petróleo en muros Expoferia Tena. con una inversión de 15.109,33 dólares.

- Aporte al GADPR del Pano para construcción de cancha cubierta de ecuavoley. con una inversión de 50.000,00 dólares.
- Aporte al GAD Municipal de Tena, para construcción y equipamiento de la sala de tanatopraxia. con una inversión de 117.494,87 dólares.
- Colocación de viseras en la Casa de Piladora de Arroz. con una inversión de 6.992,74 dólares.

**CANTÓN ARCHIDONA:**

- Asfalto vía San Juan Batancocha 1,38 Km, Archidona. con una inversión de 366.419,77 dólares.
- Mantenimiento y relastrado Vía Papanco-Punta Galeras I=15.9 Km. con una inversión de 181.328,39 dólares.
- Aporte al GADPR Cotundo Ampliación, lastrado Vía Huaskila Osayacu. con una inversión de 40.000,00 dólares.
- Construcción del camino vecinal Ñachiyaku, rio copa Inshquiñambi de San Pablo. con una inversión de 130.903,18 dólares.
- Mantenimiento de puente colgante peatonal, en comunidad 5 de octubre, parroquia Cotundo, cantón Archidona. con una inversión de 29.434,27 dólares.
- Construcción nave procesamiento Wayusa Comunidad Rukullacta. con una inversión de 45.490,04 dólares.

**CANTÓN AROSEMENA TOLA:**

- Aporte al GAD Municipal de Arosemena Tola, Para Mantenimiento Vial. con una inversión de 200.000,00 dólares.
- Construcción Puente Río Anzu, Sector Balneario, Arosemena Tola. con una inversión de 1.355.089,72 dólares.
- Construcción puente sobre río Anzu, Sector Sawata. con una inversión de 577.741,13 dólares.

**CANTÓN QUIJOS:**

- Aporte al GAD Parroquial de Cuyuja, para mantenimiento y reparación de 10 Km camino de Herradura –Cuyuja. con una inversión de 14.000,00 dólares.

**CANTÓN CHACO:**

- Aporte al GADPR de Linares, para caminos de herradura-empalizados. con una inversión de 15.000,00 dólares.
- Desmontaje y Montaje Puente Tipo Bayle en Coca Codo Sinclair A Oyacachi. con una inversión de 77.902,23 dólares.



**Adicionalmente,**

- Mantenimiento y reparaciones de infraestructura en la Provincia de Napo, con una inversión de 25.166,51 dólares.
- Mantenimiento y reparación, transporte y vías en la Provincia de Napo. con una inversión de 37.277,60 dólares.

**En total se ha invertido, mediante contrataciones, 5.025.304,17 dólares, en obras de infraestructura, puentes y vías que están al servicio de los Napenses.**

Por Administración directa, con maquinaria propia y trabajadores, en el año 2020, se realizaron manteamientos, aperturas, limpieza y desbroce de vías en toda La Provincia, llegando a intervenir más de 240 Km, con una inversión de 4' 778. 810,93dólares. Total, de inversión en obras públicas 9'804.115,10 dólares.

Para las personas vulnerables y de grupos prioritarios, ha puesto mucho amor y ha puesto un granito de arena y resarcir sus múltiples necesidades:

**En lo social se aportó:**

- Para atención de grupos prioritarios, culturales y deportivos, se entregó a los GADS Municipales del Chaco y Archidona, 85.000 y 90.000, dólares respectivamente, para la adquisición de 2 buses para uso de los habitantes de esos cantones.

Mediante el Sumak Kawsay Wasi, se llegó a la mayoría de personas vulnerables y grupos prioritarios, con el apoyo económico en un 30%, en referencia al 2019, transfiriéndose un total de 2' 068.267,17 dólares en el 2020, cumpliendo con la propuesta de campaña planteada en el plan de trabajo.

El trabajo social realizado, a través, del Sumak Kawsay Wasi ha beneficiado a más de **23 mil personas en toda provincia**, superando con creces el 100% de lo planificado; 8 proyectos se plantearon para cubrir las necesidades de los grupos prioritarios de la provincia, los que se detalla a continuación:

**EN ASISTENCIA SOCIAL.**

- Entrega de 12.871 kits alimenticios en los cantones Tena, Archidona, El Chaco, Quijos y Carlos Julio Arosemena Tola, con una inversión de USD 248.685,26 dólares.
- Adquisición de ayudas técnicas: cofres mortuorios, insumos de bioseguridad, cobijas y colchonetas USD 11.950,55 dólares.

- Construcción de 32 viviendas dignas e inversión administrativa con un valor de USD 173.198,03 dólares.

**TOTAL de inversión USD 433.833,84 dólares.**

#### **EN BRIGADAS MÉDICAS.**

- Servicios de atención médica, fisioterapia, cortes de cabello y especialidades en el sector urbano y rural de la provincia, atención a 7.682 beneficiarios, con una inversión de 110.661.00 dólares.

#### **En el proyecto Jóvenes con sentido de vida**

- Capacitación en artes musicales, danza, malabares y artes escénicas a 1425 niños, niñas y jóvenes con una inversión de 109.150.92 dólares.

#### **En Fortalecimiento logístico para personas con enfermedades catastróficas.**

- Servicios de alimentación, transporte, hospedaje y medicación a 234 usuarios, con una inversión de 82.364,01 dólares

#### **En proyecto de Gerontología.**

- Servicios integrales a 640 adultos y adultas mayores de la provincia, con una inversión de 170.654,63 dólares.

#### **En Escuelas Recreativas.**

- Escuelas de fútbol, 209 niños y niñas beneficiarios con una inversión de 78.474,60 dólares.

#### **En Emprendimientos inclusivos a grupos vulnerables.**

- Capacitación actividades productivas como: elaboración de almidón de yuca, pastelería, panadería, costura, artesanías. 105 personas beneficiarias. Con una inversión de 73.277,09 dólares.

#### **En el proyecto Casa de Acogida Wasi Pani**

- Acogimiento a las mujeres víctimas de violencia ya sus hijos, brinda protección a las mujeres en situación de violencia y permite coadyuvar esfuerzos en la lucha en contra de la violencia de género. Con una inversión de \$42.180,17 dólares.
- Las nacionalidades y pueblos y nacionalidades indígenas

practican una filosofía integral donde el hombre y la naturaleza están en estrecha y armónica interrelación garantizando la vida de todos los seres humanos, con el fin de cuidar la Pachamama en el ámbito de Gestión Ambiental han realizado:

- Restauración Forestal con Especies Nativas de 100 Ha. en Los Cantones: Chaco, Quijos, Archidona, Tena y Arosemena Tola, Entregando 31.461 plantas para reforestación. Se reforestó 166 hectáreas, con una inversión de 6.816,25 dólares
- Fortalecimiento a la identidad cultural mediante el II festival ancestral de "Ayllucuna Tuparina Puncha", con una inversión de 6.500,00 dólares.
- Señalización de los libres aprovechamientos, con una inversión de 5.774,82.
- Por administración directa se capacitó, en educación ambiental, a 643 personas.

Hace un pequeño paréntesis para aclarar, que el GAD provincial de Napo, no otorga permisos para explotación minera y forestal, no es el órgano competente, le corresponde al Ministerio del Ambiente.

Como mujer indígena y parte de su cosmovisión, el cuidado de la Naturaleza debe protegerse y no seguirla destruyendo, a través de la extracción de petróleo, minerales, flora y fauna, conservando la Pachamama.

Como parte del Fortalecimiento institucional, se ha tomado la decisión de hacer una racionalización del talento humano, no con el fin de dejar sin empleo sino, reconociendo los derechos de nuestros trabajadores que dieron todo en la institución, con el apoyo del Sindicato de Trabajadores, la Asociación de Empleados y el financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador, se jubilaron 38 servidores públicos, la inversión total fue de 2'573.340,72 dólares.

El Presupuesto inicial para el 2020, se aprobó con un monto de 39'925. 424,45 de dólares, luego de las 4 reformas se codificó en 39'440.228,45 dólares, se ejecutó 25'576.440,84 de dólares, quedando un pendiente de ejecutar de 13'863.787,61 de dólares. Cabe indicar que el presupuesto general incluye el gasto corriente y la inversión realizada.

En lo referente al presupuesto de inversión programada para el 2020, incluido las reformas fue de 30'038.354,93 dólares, de ese monto se ejecutó 17.139.191,20 dólares, que corresponde a un 57 % de ejecución presupuestaria, versus la ejecución física que supera el 72 %, esta diferencia, entre ejecución presupuestaria y ejecución física, se da, en la obra física se

nota el avance ejecutado, por eso no todo el pago se refleja en el mismo año fiscal.

Al distribuir los montos globales por cada área administrativa existe que: en la Dirección de Comunicación y Cooperación Internacional se ejecutó 171.142,42 dólares, en Planificación 58.553,20 dólares, Administrativo 720.703,58 dólares, Financiero 218.869,27 dólares, Fiscalización 144.253,77 dólares, Secretaria General 16.830,30 dólares, Gestión Ambiental 146.343,46 dólares, Obras Públicas y Vialidad 10.550.427,21 dólares, Fomento Productivo 2.447.242,28 y Atención Social 2.664.825,71 dólares.

Respecto al Presupuesto Participativo codificado en el año 2020, tuvo un monto final que se modificó en base a las reformas, llegando a 4'965.654,98 dólares, que corresponde al 17 % del presupuesto anual.

Como parte de la metodología para rendir cuentas, se hizo, de manera previa, con los Representantes de la Sociedad Civil, el análisis y revisión de los documentos entregados por parte de la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, como son: el PDOT, Plan de Trabajo, Plan Operativo Anual y presupuesto aprobado 2020. En base a esta documentación los ciudadanos se reunieron y formularon sus preguntas, las mismas que fueron respondidas en el tiempo establecido por la normativa vigente y están al alcance de todos en la página web institucional.

Finalmente, manifiesta que las acciones, y el trabajo demostrado en el 2020, ha realizado con dedicación y esfuerzo a nuestra provincia, que, a pesar de las crisis económica y sanitaria, no se ha dejado de atender a los ciudadanos Napenses. Por eso invita a los representantes de las instituciones y ciudadanos presentes, para juntos trabajar como un solo puño, para beneficio de los habitantes.

Esta rendición de cuentas, es muestra que esta administración se preocupa por todas y todos; manejando de manera cuidadosa y transparente los recursos; siendo responsables en cumplir con los procesos y procedimientos que determina la Ley; demostrando que el dinero alcanza, cuando no hay corrupción. Seguimos Tejiendo Desarrollo, Señoras y Señores.

**LCDA. KARINA VILATUÑA**, en el proceso de transparentarla gestión institucional les invitamos escuchar algunas intervenciones de autoridades y ciudadanía sobre el trabajo del GAD Provincial de Napo, durante el año 2020.

**ABOGADO ISAIÁS PASOCOCHOA**, el año 2020 fue distinto a los anteriores, ha hecho un buen equipo, felicita y respalda la gestión, habiendo recibido como Cantón muchos proyectos, en medio de la crisis económica que el GAD Provincial, siga trabajando fuerte como está haciendo todos los días.

**SEÑOR WILMER MORALES**, la gestión ha sido muy buena, siempre ha sido una parroquia que nos ha apoyado de forma directa, hoy se tiene lazos directos con la señorita Prefecta, ha habido siempre el apoyo mutuo para seguir trabajando en coordinación para beneficio del sector.

**SEÑOR HÉCTOR LEÓN**, felicita a la señorita Prefecta, porque ha visto, palpado porque ha apoyado a su Organización, especialmente a los pueblos y nacionalidades.

**SEÑOR GERARDO VOSMEDIANO**, agradece a la señorita Prefecta por el apoyo brindado en la vialidad, siendo la mejor alternativa para el ganadero.

**SEÑOR HUMBERTO PARIÓN**, expresa el agradecimiento a la señorita Prefecta a nombre de la Comunidad Salado Huataringo, por el mantenimiento de la vía.

**SEÑOR JORGE POVEDA**, presenta el agradecimiento de la Máxima Autoridad por el apoyo brindado a la producción de la comunidad.

**SEÑOR WILFRIDO TUNAY**, agradece por el trabajo realizado de la Prefectura desde el inicio de Punta Galeras.

**LICENCIADA KARINA VILATUÑA**, la ciudadanía tiene la oportunidad de hacer llegar sus inquietudes a través del formulario de sugerencias de la rendición de cuentas del año 2020. A continuación se proyecta un video sobre el tema.

Se da paso a la intervención de la señorita Rita Tunay, Prefecta de Napo, para que proceda a la clausura de la Asamblea de Rendición de Cuentas.

**SEÑORITA RITA TUNAY**, en calidad de Prefecta y Presidenta del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napo, da por concluida la Asamblea de Rendición de Cuentas del año 2020, siendo las 12:30, para constancia firma conjuntamente con la señorita Prefecta de la Provincia de Napo y la Secretaria del Sistema de Participación Ciudadana, quién lo **CERTIFICA**.



Srta. Rita Tunay Shiguango  
**PREFECTA PROVINCIAL DE NAPO**



Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez  
**SECRETARIA DEL SISTEMA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**